FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE IBAGUE

Ciudad y Fecha: Ibagué 30 de Abril de 2020

Señor Coronel
CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 044-CENAC IBAGUÉ-2020, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL GRUPO GAULA TOLIMA UNIDADCENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, VIGENCIA 2020.

Respetuosamente me permito informar mediante la evaluación económica y financiera el resultado de las ofertas presentadas, dentro DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 044 CENAC IBAGUÉ 2020 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL GRUPO GAULA TOLIMA U NIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, VIGENCIA 2020 2020.

El Presupuesto Oficial asignado para EL MINIMA CUANTIA No. 044 CENAC IBAGUÉ 2020 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL GRUPO GAULA TOLIMA U NIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, VIGENCIA 2020; ES DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($6.394.000.00) M/CTE; respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 5520 del 07 de abril de 2020, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la vigencia del 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC –IBAGUÉ, mediante la cual se clasificó el presupuesto, así:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL
A-02-02-01-003-003-REC 10	ACEITES DE PETRÓLEO O PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	GGATOL	6.394.000,00
	SUBTOTAL		**6.394.000,00**

OFERTAS RECIBIDAS

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

Ofertas presentadas en el proceso de Mínima cuantía No. 044-CENAC IBAGUÉ-2020

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SUMINISTRO GRASAS Y LUBRICANTES	FILTROS Y FILTROS SAS	24/04/2020 5:58 PM	399.652 COP
ARDILLA GROUP SAS 044-CENACIBAGUE-2020	ARDILLA GROUP S.A.S.	24/04/2020 2:57 PM	6.394.000 COP
SWISSLUB * 044-CENACIBAGUE-2020 * SUM. ACEITES	SWISSLUB S.A.S.	24/04/2020 11:14 AM	6.394.000 COP

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El comité económico evaluador verifico la lista de precios del SECOP de cada empresa oferente en el presente proceso, con el fin de determinar cuál era la de menor valor, por ende se revisa la lista de precios establecida y contrasto la sumatoria de los precios ofertados de los elementos a cada uno con el fin de determinar cuál es el menor valor como se menciona a continuación:

				SWISSLUB S.A.S.	FILTROS Y FILTROS SAS	ARDILLA GROUP S.A.S.
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID. MED.	PRECIO UNIT. REF. + IVA, SÍ APLICA	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15 W 40	GALONES	68.321,00	$ 46.300,00	$ 66.640,00	$ 65.000,00
2	ACEITE PARA MOTOR DE GASOLINA 20 W 50	GALONES	69.778,00	$ 41.750,00	$ 68.900,00	$ 65.000,00
3	ACEITE PARA MOTOS CUATRO TIEMPOS 4T 20W50	1 /4	23.942,00	$ 13.200,00	$ 18.500,00	$ 20.000,00
4	GRASA PARA RODAMIENTOS	LIBRA	16.136,00	$ 5.650,00	$ 14.000,00	$ 16.000,00
5	ACEITE PARA CAJA MECANICA	GALONES	87.878,00	$ 49.950,00	$ 78.000,00	$ 84.000,00
6	ACEITE PARA CAJA AUTOMATICA	GALONES	131.999,00	$ 76.300,00	$ 120.000,00	$ 125.000,00
7	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	14.744,00	$ 10.300,00	$ 7.324,00	$ 12.000,00
8	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES	GALONES	44.343,00	$ 32.900,00	$ 26.288,00	$ 40.000,00
			457.141,00	**$ 276.350,00**	**$ 399.652,00**	**$ 427.000,00**

Oferente: SWISSLUB S.A.S. con NIT: 900732296-6, Representada legalmente por el señor NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.133.407 de Cartagena

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	REQUERIMENTOS	EL SWISSLUB S.A.S		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	**2.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** El Proponente que oferte los bienes y servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento establecidas y cumpla con la experiencia requerida, se le calificará como elegible habilitado.	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II
2	**2.4.2. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE**		X	DOCUMENTO ANEXO SECOP II
3	**2.4.3 GARANTÍA TÉCNICA** El oferente debe presentar en su propuesta la Garantía Técnica, en el cual se comprometerá a garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados y garantizados con las firmas de las propuestas	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II
4	**2.4.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El Oferente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual deberá aportar junto con su oferta las respectivas certificaciones.

No.	REQUERIMENTOS	EL SWISSLUB S.A.S		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	El proponente junto con su oferta, debe allegar certificación que las grasas y lubricantes a suministrar CUMPLE con todas las especificaciones en cuanto a los envases y filtros cambiados, residuos líquidos y sólidos exigidas por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del Medio Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.2,3.71. Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía" Nro. 1073 del 26 de mayo de 2015.	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II
2	El proponente junto con su oferta debe certificar el compromiso de no incrementar los precios inicialmente pactados para el suministro de las grasas y lubricantes.	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II
3	El proponente junto con su oferta debe certificar que los bienes a suministrar, sean de producción reciente, primera calidad y marcas reconocidas en el mercado nacional al por mayor y detal.	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II
4	El proponente junto con su oferta, debe garantizar que mantendrá un stock o reserva de producto disponible, de tal manera que, ante cualquier tipo de eventualidad que se pudiera presentar que implique un pedido extra o adicional, pueda reaccionar y suministrar los bienes requerido por la Entidad a más tardar el día siguiente del	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

5	**Atención al cliente**: El proponente junto con su oferta, debe allegar, el nombre y No. de celular de un funcionario con disponibilidad continua (24/7), quien se comunicará permanentemente con el supervisor para atender los imprevistos de suministro, que surjan en desarrollo de la ejecución del contrato. Suministrar información actualizada de consumos y saldos de los productos objetos del contrato sin ningún costo adicional cuando el supervisor o la unidad lo requieran.	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
6	El proponente junto con su oferta deberá certificar que está en capacidad asumir fletes, transporte y entrega de los bienes, que será responsabilidad exclusiva del contratista, todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
7	El oferente junto con su oferta deberá certificar que está en capacidad implementar protocolo para disponer de los desechos generados con el cambio de las grasas y los lubricantes, con el propósito de preservar el medio ambiente.	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
8	**Seguridad Industrial:** El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial. El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará el suministro objeto de contrato) los bienes acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñara su labor de manera organizada esto en coordinación con el supervisor del contrato.	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
9	**Responsabilidad Administrativa:** la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los bienes objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y El personal que desarrollará el suministro de las grasas y los lubricantes, con destino a las unidades centralizadas administrativamente por la Central Administrativa Y Contable Regional Ibagué su transporte o entrega de bienes objeto de contrato.	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
10	**CATALOGACIÓN:** El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué y al supervisor del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional de acuerdo con el siguiente anexo:	**X**		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Por lo anterior, este Comité Técnico concluye que el oferente **EL SWISSLUB S.A.S**. con NIT: 900732296-6, Representada legalmente por el señor NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.133.407 de Cartagena, **SE REQUIERE,** con el fin de que aclare los soportes aportados donde demostró la experiencia habilitante, y presente las certificaciones, contratos de acuerdo a la información aportada del formulario 5, conforme a lo estipulado a la invitación pública en el numeral 2.4.2. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN
SWISSLUB S.A.S	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**	**HABILITADO**	**REQUERIDO**

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CP. JAIME ANDRES RAMIREZ LOPEZ
Comité Técnico Evaluador

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co